



ANEXO I

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA AMETRALLADORAS MINIMI

La necesidad a satisfacer es mantener la operatividad de las unidades de la Fuerza de Infantería de Marina de la Armada. Las citadas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina utilizan ametralladoras MINIMI 7,62, y MINIMI 5,56. El uso de las mismas conlleva que se produzcan deterioros o averías que pueden provocar su inoperatividad, siendo necesario acometer acciones de mantenimiento correctivo.

Por lo que el presente expediente tiene por objeto el suministro de herramientas de ametralladoras MINIMI 7,62, y MINIMI 5,56, para garantizar el sostenimiento continuado y la debida operatividad de las ametralladoras.

Por los motivos indicados, desde esta Sección de Repuestos y Pertrechos de la JAL se considera necesaria y justificada la adquisición de las herramientas incluidas en el presente expediente de contratación.

Madrid, a la fecha de la firma digital.

**EL CORONEL DE INTENDENCIA,
JEFE DE LA SECCIÓN DE REPUESTOS Y PERTRECHOS**

FIRMA EN ORIGINAL

- Joaquin María de Hoz Caballer -